

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|   |   |
|---|---|
| Número de la ayuda  | SA.60811 (2020/X)   |
| Estado Miembro  | España  |
| Número de referencia del Estado miembro   |   |
| Nombre de la región (NUTS)  | PAIS VASCO<br>-   |
| Autoridad que concede las ayudas  | ENTE VASCO DE LA ENERGIA<br>Alameda de Urquijo nº 36, 1ª planta, 48011 - Bilbao<br>www.eve.eus  |
| Denominación de la medida de ayuda  | ENER - Programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética y en solar térmica en el sector de la administración pública local (prórroga SA.56454)   |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2020, del Director General del Ente Vasco de la Energía, por la que se acuerda la ampliación de plazos en el programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética y en solar térmica en el sector de la administración pública local – año 2020. (BOPV, 10.12.2020, nº 246) |
| Tipo de medida  | Régimen   |
| Modificación de una medida de ayuda existente   | Prolongación SA.56454   |
| Duración  | 30.01.2020 - 31.12.2021   |
| Sector(es) económico(s) afectado(s)   | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda   |
| Tipo de beneficiario  | -   |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen               | EUR 1.5 (en millones)   |
| Para garantías  | -   |
| Instrumento de ayuda (artículo 5)   | Subvención/bonificación de intereses  |
| Referencia a la decisión de la Comisión   | -   |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios                                     | FEDER - Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y Consejo de 17 d diciembre de 2013 - EUR 0.75 (en millones)  |

| Objetivos   | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|---|--|-----------------|
| Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)   | 30 %   |                 |
| Ayudas a la inversión destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (art. 40) | 25 %   |                 |

|   |      |  |
|---|------|--|
| Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)                | 35 % |  |
| Ayudas a la inversión para sistemas urbanos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes (art. 46) | 25 % |  |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/12/2005281a.pdf>